INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2021-0069 SERVICIO DE PUBLICIDAD DE UN ESPACIO PAGADO EN INTERCOMERCIAL EXUMA POR EL PROGRAMA "CARRO Y MAS RADIO" POR EL MES DE OCTUBRE 2021.

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua,** dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DC-INT-229-2021**, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), mediante la cual fue solicitado el Servicio de Publicidad de un espacio pagado en Intercomercial Exuma por el Programa "**Carro y Mas Radio**" por el mes de octubre 2021, a requerimiento del **Lic. Ramón Baldeyaque,** Director de Comunicaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG163283582514KGgkZ de fecha 13/10/2021, por un monto de **Cuarenta y Un Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD$41,000.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre de Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiunos (2021).

Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Comité de Compras y Contrataciones